

AGENDA CIUDADANA

DEMOCRATIZACIÓN SIN PASADO PROPICIO

Lorenzo Meyer

Regresión. A más de siete años de la salida del PRI de “Los Pinos”, es claro que la supuesta democratización mexicana no avanza como se suponía. Es más, existe la posibilidad de que en vez de consolidación real, México termine con un régimen híbrido, mezcla del viejo autoritarismo con ciertos rasgos de democracia, que finalmente carezca de la energía para sacar al país del estancamiento en la mediocridad.

El indicador más reciente de que las cosas no marchan como debieran es la supresión de un espacio informativo crítico en la radio, el de Carmen Aristegui, por presiones de empresarios y malestar de políticos. Otro no muy lejano es la decisión de la Suprema Corte de no considerar que un gobernador, el de Puebla, violó las garantías individuales de una periodista que denunció los abusos de pederastas con poder económico y político. Otro más: la descomposición de la supuesta “joya de la corona” del sistema electoral mexicano, el Instituto Federal Electoral, así como la corrupción en las compras del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Y la lista sigue: la reactivación de la guerrilla -el EPR-, la agudización de la violencia del narcotráfico, etc. Sin embargo, la muestra más preocupante de la falla en el proceso político mexicano sigue siendo la persistencia de la polarización; la no aceptación del resultado electoral del 2006 por una parte de la ciudadanía.

Una Hipótesis. Hace más de cuarenta años, un clásico de la sociología política comparada, Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia, (Península, Barcelona, 1973) de Barrington Moore Jr., puso de manifiesto lo peculiar de las

circunstancias históricas que habían dado lugar a las primeras grandes democracias. Comparando, por ejemplo, a Inglaterra con Alemania en sus procesos de industrialización, resaltó la fuerza de la burguesía en la primera y su debilidad en la segunda. Esa diferencia llevó a Alemania a una dictadura y a la democracia en Inglaterra.

En años más recientes, Fared Zakaria, un conocido analista en Estados Unidos de origen hindú, puso al día la tesis de Moore –“sin burguesía no hay democracia”- de manera más radical y examinando nuevamente el proceso histórico de Inglaterra y de su descendiente político más directo, Estado Unidos. De ese análisis histórico –que no incompatible con el marxista-, Zakaria concluye que el establecimiento exitoso de una democracia política en ciertos países de Occidente tuvo como antecedente necesario un largo período no democrático pero donde maduró el constitucionalismo liberal, (*The Future of Freedom. Illiberal Democracy at Home and Abroad*, Nueva York, Norton, 2004). Su tesis es que la democracia nació en el siglo XX como resultado de la evolución del constitucionalismo enmarcado en una ideología liberal, burguesa.

Es importante entender en que consiste ese constitucionalismo liberal que tanto entima a Zakaria, un autor que bien puede ser considerado conservador, pero cuyo análisis puede servir para entender algunos de nuestros problemas. La democracia política moderna surgió en Occidente como resultado de la división constitucional de los poderes y de la existencia de una pluralidad de actores que, como la burguesía, pero antes las iglesias y luego los sindicatos, la prensa, los partidos o las ONG, pudieron confrontar y limitar el poder del monarca y de un Estado que, sin contrapesos, hubiera concentrado el poder para estancarse en el absolutismo.

El constitucionalismo liberal está basado en el supuesto de la supremacía de la ley –el Estado de derecho, una herencia romana- como la mejor manera de permitir el ejercicio de los derechos primero de la nobleza y de los pueblos medievales frente a sus respectivos señores y, más adelante, de los burgueses. De ahí se paso a la separación de los poderes al estilo propuesto por Montesquieu. La promulgación de la “Carta Magna” inglesa entre 1215 y 1225 es un hito del proceso: “ningún hombre libre podrá...ser puesto en prisión o privado de sus bienes...excepto mediante un juicio legal de sus pares o por disposición de la ley vigente”. La evolución de esos primeros límites al poder monárquico desembocó, en la época burguesa, en la supremacía de la ley, la libertad de palabra y de reunión y organización hasta llegar a la democracia actual.

Examinando el proceso, resulta que el orden de los factores resultó importante, pues sin la aparición del Estado de derecho liberal –una necesaria protección a la propiedad en el capitalismo- las prerrogativas individuales no se habrían afirmado al punto de permitir la aún novedosa democracia.

Para Zakaria, historia es destino o casi. La historia explica la desafortunada situación actual de muchas naciones que en el amplio mundo periférico han intentado dar un salto histórico y establecer por primera vez democracia y libertad, pero que han desembocado en una falsa democracia, el desencanto, la ingobernabilidad, la violencia y a nuevas formas de tiranía.

Nuestra Historia. En el México colonial había, por definición, pocos rasgos de democracia y si bien se dio una enorme producción y acumulación de legislación que hoy puede examinarse en el Archivo de Indias, la protección de los derechos individuales frente al Estado fue muy relativa. Es verdad que también existió una

cierta división de poderes, por ejemplo, entre el virrey, la Audiencia la iglesia y las corporaciones, pero finalmente el elemento liberal en lo económico y lo político fue muy débil comparado con el inglés y con nuestro vecino del norte: Estados Unidos.

El siglo XIX fue, en teoría, la gran oportunidad mexicana de ponerse al corriente en materia de constitucionalismo, Estado de derecho y liberalismo así como en democracia política. Sin embargo, la ausencia inicial de un sentido de comunidad nacional y la dura resistencia de ciertos elementos del antiguo régimen –en particular la iglesia y el ejército pero también las comunidades indígenas- combinadas con la guerra civil, la carencia de un auténtico mercado nacional y, por tanto, de una burguesía fuerte, moderna y segura de sí misma, llevaron a que en el México de la República Restaurada no se diera una condición de constitucionalismo liberal *bona fide* ni tampoco la supuesta democracia que suponía la Constitución de 1857.

El primer medio siglo de vida independiente mexicana puede interpretarse como un largo reajuste político y luego vendría el régimen porfirista. Se trató de una dictadura relativamente paternalista y con rasgos de liberalismo económico, pero finalmente un espacio hostil al Estado de derecho y poco propicio para el desarrollo del individualismo y de una burguesía nacional fuerte, capaz de someterse a los principios constitucionales para poder plantarle cara al gobierno.

Al porfiriato le seguiría, otra vez, un período de intensa lucha civil e ingobernabilidad que desembocó en un sistema con un marco formal democrático –la Constitución de 1917- pero que, en la práctica, sería un autoritarismo presidencial basado en un partido de Estado y organizaciones corporativas. Ese sistema fue antagónico al Estado de derecho y subordinó los derechos individuales y colectivos a

los intereses y proyectos de la institución presidencial y de la clase política que creció alrededor de esa presidencia y de su complejo paraestatal.

El presente. El de México fue el régimen autoritario más exitoso del mundo en siglo XX porque supo mantener el pluralismo político casi tan limitado como lo tuvo el porfiriato que, a su vez, lo que hizo fue adaptar a sus circunstancias la herencia colonial de ausencia de fuerzas sociales y económicas que confrontaran al Estado en nombre del ciudadano. Sin embargo, ese éxito del PRI significó, en términos de Zakaria, prolongar la ausencia de esos actores históricos que son indispensables para los equilibrios entre sociedad, Estado e individuo que la democracia moderna necesita para echar raíces.

La gran cuestión a resolver en México hoy ya no es lograr una multiplicidad de actores políticos –ya existen-, sino hacer que el juego entre ellos y frente al Estado se rija por el respeto a normas que por tanto tiempo nos fueron ajenas: las del constitucionalismo. Hoy, el Estado de derecho sigue siendo una ficción cuando los monopolios sobreviven pese a su condena en la Constitución, cuando la Suprema Corte es incapaz de encarar las represalias de un gobernador contra el ciudadano que denuncia ilegalidades o cuando los dueños de la radio pueden silenciar impunemente a las voces políticamente incómodas.

En resumen, la lucha de la democracia política mexicana es a contrapelo de su historia; puede llegar a triunfar, pero su marcha será particularmente difícil e incierta.

RESUMEN: “SI HISTORIA ES DESTINO, ENTONCES EL FUTURO DE NUESTRA DEMOCRACIA ES MUY INCIERTO”